EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes........ 1 peseta. Fuera, trimestre..................... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 27 de Agosto de 1889. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.920

VINO.

Ultima venta en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega; se expende desde hoy en la calle del Emperador, número 14, á 28 céntimos litro.

VINO

Tinto y clarete superior, se vende en la bodega de D. Juan Monedero, calle de Zurradores, número 29, á 28 céntimos litro. Tambien se vende vino moscatel selecto de 2 años, á 40 céntimos litro.

Sección editorial.

LA FERIA.

Dentro de muy pocos dias celebra la Diócesis palentina la fiesta de nuestro patrono S. Antolin. En el mismo tiempo comienzan los dias que podemos llamar *mercantiles excepcionales*, porque en ellos, al menos en esperanza, son mas numerosas y mejores las ventas y las compras. Una féria es un mercado extraordinario. Hoy lleva otra significación, nacida de la decadencia en que nos encontramos; y esa significación es la dominante. La idea mercantil casi casi está fuera de su lugar, pues las lineas ferro-viarias las hacen inútiles. Lo esplicaré: Las antiguas y celebérrimas férias de Medina del Campo hoy son imposibles por verse la antigua ciudad convertida en un centro *moderno* de importancia. Pero Medina tendrá en cambio grandes almacenes de donde parten numerosas y variadas mercancias. Con los empleados y mozos de las estaciones, con el correo y el telégrafo realiza y dara salida á cuanto en su recinto se reconcentre. Si eso no bastara, el anuncio y el reclamo periodísticos coronarán las exigencias mercantiles.

Las férias, pues, llenan hoy otro fin, y por cierto nada lisonjero. Son una pobre parodia de las fiestas que el Imperio romano celebraba en los dias de su decadencia. Iba á terminar el célebre *Ta regere*, y con furor se entregaba á las diversiones públicas. Lo mismo sucede hoy en las ciudades modernas aunque Palencia se encuentra en circunstancias excepcionales, porque aun cuando de ella arrancan dos vias, la mayor parte de su territorio carece de ellas.

Sin embargo: si fuera dado conocer la estadística mercantil, bien claramente se echaría de ver que si en algo aumentan los ingresos en la capital, durante el mes de Septiembre, resulta luego que en los sucesivos guarda una desproporción considerable durante medio año, de forma que para los ingresos en las clases productoras y expendedoras no hay diferencia que merezca tomarse en cuenta.

Mas hay factores perjudiciales. Los juegos y las diversiones. Claro es que si el dinero se pierde ó se entrega por solazarse, cae en otras manos; pero preciso es confesar que esas manos suelen ser de fuera de casa, y cuando se buscan intereses en favor de la región, la región se halla en último termino pelada.

Tal es el hecho desgraciadamente. Con frecuencia los Ayuntamientos y Diputaciones subvencionan empresas taurinas y teatrales. Lo primero es la degradación del arte y la inconcebible lucha del animal y el hombre. Lo segundo lleva á la sordina, en algunas ocasiones, el escándalo en triunfo y la enseñanza de la inmoralidad á los pueblos.

¿Queremos decir que las férias, siendo hoy en general, mas perjudiciales que útiles, porque muchos van á gastar lo que no tienen para llorar durante los frios lo mismo que la cigarra, deben ser suprimidas? No deseamos tanto: y expondremos nuestra idea. Las poblaciones que no se hallen en lineas ferro-viarias y por su situación topográfica se vean favorecidas son las únicas que reunen hoy condiciones de celebrarlas. Sin salirnos de la provincia, Saldaña y Carrión se encuentran en tales condiciones. Pero á su vez las capitales de provincia, con estación, tienen deberes mas sagrados que llenar, de donde resultarian, si se guardaran, provechosos beneficios para ellas. Las férias en tales localidades deben ser *Exposiciones provinciales*, de Industria, Arte, Ciencias; especifiquemos mas; de Agricultura, Industria, Comercio, Arquitectura, Escultura, Pintura, Ciencias, Literatura, Música, Mineria, Pedagogía, etc., etc., y siempre que los certámenes tuvieran lugar solamente entre los hijos de la provincia, ó avecindados en ella. Palencia tiene sus mantas, Astudillo sus yesos y sus paños, Saldaña sus linos, Cervera sus minas, Carrión sus preciosos restos de casi ya olvidados tejidos, y toda la provincia sus cereales, leguminosas, vinos y harinas y en Brañosera y regiones cercanas muchas maderas.

Todo esto ¿no merece protección? ¿no pueden los Ayuntamientos y las Diputaciones ahorrar ó pedir de un modo indirecto algunas cantidades que sumadas formen una de consideración para dar premios, aunque sean pocos, á los que mejores objetos y productos ofrezcan? ¿no redundaria así en beneficio de la misma provincia que produciría mas?

¿No tendríamos en la comarca mejores artistas, mejores literatos y mejores y mas numerosos industriales? ¿Por qué no abrir con premios el camino á nuevas industrias como la de paños y tejidos, ya que somos un centro de producción de las primeras materias? ¿no es escandaloso que el aceite de linaza, procedente de Suecia, se venda mas barato que lo poco que se elabora en Saldaña? ¿Cantamos fuera del coro ó echamos agua fuera del tiesto?

Quizás no valga esto porque lo decimos nosotros y seria aplaudido á rabiar si nos lo contara algún político forastero.

Sea lo que quiera: pero es lo cierto que en el juego y en las diversiones se pierde lo que luego se echa de menos y se llora.

Despierte Palencia y vigilen las autoridades.

Y lo que esperen ganar en cuatro dias unos pocos no crean que habia de ser perdido. Esas ganancias son un adelanto y no otra cosa. Los primeros meses siguientes son siempre meses quebrados. Y si nó los libros de cuentas probarán nuestras ideas.

Y nunca piensen ni la Diputación ni los Ayuntamientos en subvencionar diversiones públicas.

Muchas veces, y en estos tiem-

de su alma, que estará ahora descansando, gozando de la Verdad Suprema en el empireo; al paso que con la otra coje el manteo.

Hemos terminado esta reseña descriptiva de tan suntuoso y artistico sepulcro: si el lector saca de ella algun provecho, veremos cumplido el propósito que nos guió al escribir este articulo; si le es inútil, que nos dispense en gracia de nuestro deseo, que no es otro que el de dar á conocer monumentos preciosos, arrinconados en nuestros templos, levantados para bien de las artes y mayor gloria de Dios, á la cual debemos contribuir en lo que nos sea dado, á fin de que en la otra vida nos la proporcione en la Jerusalen Celestial.

14 Agosto 1889

Ramon Gayoso Arias.

que horizontalme puede considerarse dividida en tres partes: cada una de estas tienen preciosos bajo-relieves que imitan ramos, ángeles, jarrones, candelabros en los que se indica ya el gusto plateresco, del que tan preciosas muestras tenemos en esta basílica augusta; bajo-relieves que dan á toda la obra una hermosura insuperable, propia de su estilo. Sobre las franjas descritas se levantan gallardas, arrogantes, tres repisas góticas cubiertas de adornos propios del último periodo de aquella arquitectura: sobre estas repisas se alzan cual la copa sobre el tronco del arbol, cual la rosa sobre la planta, cual la azucena sobre el tallo, cual el chapitel sobre la torre, tres imágenes en medio relieve precioso: la que ocupa el centro esbelta de talla elevada, arrogante en sus formas, de ademan digno, de semblante magestuoso, coronada su altiva cabeza con imperial diadema, cubierto su airoso cuerpo por real manto que

M.C.D.2022

pos, con seguridad, se divierte la miseria al borde del precipicio.

Bernardino Martin Minguez.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 26 de Agosto del 1889.

Sr. Director:

El dia ofrece un aspecto análogo al de ayer. Tiempo verdaderamente primaveral en el orden físico y una calma ó paralización completa en el político. Así pues no podemos quejarnos los madrileños. Nada viene á turbar hoy por hoy nuestro reposo y si esta vida se prolongara mucho tiempo, trabajo y grande habia de costarnos luego, acostumbrados á la quietud, volver á la vida agitada de lucha y de batalla que solo es propia de esta corte como centro y núcleo que es de la política palpitante. Pero esto no sucederá. El paréntesis que ahora atravesamos será muy breve, tan breve que apenas iniciado, se habla ya poco menos que finalizado.

El gobierno hay que reconocer procura por todos los medios alargarle, pues de los nueve ministros que hay tan solo tres se encuentran en Madrid los seis restantes andan veraneando completamente seguros de que su presencia no es necesaria en Madrid. Del Sr Sagasta que debia regresar el miércoles, ahora se sabe que no se sabe cuando vendrá. El dia 31 de corriente lo pasará en Logroño con objeto de asistir á la traslación de los restos del duque de la Victoria, despues sí, vendrá á la corte pero ignórase que dia. En vista de este aplazamiento el Sr. González que debía venir de Lillo hoy ha retardado igualmente su marcha y en cuanto al ministro de Gracia y Justicia continua muy tranquilo en Aravaca sin que nada vaya á turbar la sosegada vida que hace. Verdad es que los sucesos no reclaman la presencia de los ministros. Toda la gravedad consiste en que nos vamos acostumbrando a vivir muy bien sin ellos.

La única cuestión que se discute en los circulos es la referente al conflicto militar. Sobre este es ya segura la dimisión del capitan general Sr. Goyeneche y la sustitución del ministro por el general Rodriguez Arias amigo que es del general Cassola. Los decretos y nombramientos se harán cuando regrese el general Chinchilla que será el miércoles próximo.

Respecto á la negativa de los señores Daban, Burgos, Gamil y Sanchez de aceptar los cargos de inspectores de las armas que se les ha concedido se puede decir que el gobierno no aceptará la renuncia y que los agraciados no tendran mas remedio que aceptar cumpliendo la ordenanza.

La cuestión de los republicanos también excita el interés. El círculo de la Carrera de San Gerónimo continua cerrado y en cuanto al casino federal esta noche continua la sesión suspendida el viernes. En ella se discutirá otro nuevo voto de censura si es que antes no ocurre algo que haga necesaria la intervención de la autoridad.

El Sr. D. Francisco Silvela ha salido en el expreso de esta tarde con dirección á Málaga. La *Gaceta* publica hoy los 49 decretos de la combinación militar. En Albacete se ha declarado la dicteria con caracteres alarmantes.

Del extranjero figura hoy un telegrama publicado por un periódico ingles y en el cual con noticias autorizadas de Roma se insiste en la probable venida del Papa á España.

De los demás asuntos nada nuevo.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias

Los periódicos franceses publican los siguientes datos relativos al nuevo submarino francés, que, segun parece, ha realizado satisfactorias pruebas en la rada de Cherburgo:

«Este barco que lleva el nombre de su inventor, se asemeja mucho más al *Nautilus* que á los otros buques submarinos experimentados hasta ahora, comenzando por el *Plongeur*, del almirante Bourgeois, y concluyendo por el *Gimnote*, del ingeniero Romazotti. Pero su superioridad sobre estos es innegable.

El *Goubet* carece de velamen; pero esto no impide que surque las aguas con la facilidad y la rapidez de un delfin. Su hocico puntiagudo de monstruo, sus grandes ojos de cristal, su forma ovalada y su figura rechoncha y algo aplastada, le dan cierta semejanza con este pez.

El *Goubet* como el *Nautilus* de Julio Verne, tiene por motor ordinario la electricidad y debe marchar por medio de un dinamo Gramme puesto en movimiento por dos pilas de un tipo especial. Pero al igual de *Nautilus* de Fulton, marcha tambien *á remo* sobre la superficie y bajo la superficie de las aguas á voluntad de quien lo maneja.

A remo ha hecho la mayor parte de las últimas brillantísimas pruebas.

El aire respirable que necesitaba la tripulación no se obtiene por medio de campana de cobre que suelta poco á poco el fluido condensado, sino que se extrae de un depósito de aire sobre osigenado, tan sabiamente medido que pueden permanecer en el interior del barco durante ocho horas dos hombres, bebiendo, comiendo, conversando, jugando á las cartas, haciendo los menesteres más indispensables para la vida, y comunicando por medio de un teléfono sus impresiones á la comisión situada en el exterior.

Habla el articulista de los servicios que pueden desempeñar el *Goubet* en el fondo de los mares y añade:

Importa poco la profundidad á que se sumerja. El *Goubet* ha resistido, sin doblarse ni experimentar el más leve asomo de humedad, la enorme presión de cerca de 300 toneladas (300.000 kilógramos), correspondiente al peso de una capa líquida de 14 metros de espesor.

El *Goubet* se sumerge á voluntad á diversas profundidades; á 25 centimetros, á un metro, á tres metros, á cuatro metros y 75 centímetros bajo la superficie del agua, y allí permanece diez, quince, veinte minutos, sube despues 50 centimetros, baja 25, vuelve á ascender dos metros, etc., uniformemente, sin *levantar la nariz ni la cola*. Imposible negarse á la evidencia, ni dar márgen á la sospecha de que exista el menor engaño. Por medio de un teléfono micrófono especial, cuyo hilo flotante es el único lazo de unión entre los tripulantes y el aire libre, se trasmiten las órdenes que deben cumplirse inmediatamente.

Dicho se está que el *Goubet* evoluciona con tanta facilidad en sentido horizontal como en sentido vertical.

Marcha hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia adelante, hacia atrás; describe ángulos rectos, vira en redondo, se mueve en *zig zag*, *ad libitum*, exactamente como un pez que tuviera el cerebro de un hombre y el espíritu científico y sutil de un mecánico genial.

El manejo de este submarino es tan sencillo, que el inventor no se ha tomado la molestia de bajar en persona. Todos los experimentos han sido dirigidos por dos marineros cualquiera, adiestrados en pocas horas sin preparación alguna y á quienes bastó dar por medio del teléfono las instrucciones necesarias á medida que las iban necesitando.»

Nos parece hay bastante exageración en el anterior relato.

Declaración amorosa.—Se conocían hasta hace poco varios medios, entre los que figuraban las miradas más ó menos expresivas, cartitas, etc.: pero las muchachas andaluzas, según dice un periódico de Sevilla, han puesto en boga uno, que por lo original merece ser conocido.

Sencillamente las muchachas eligen el novio ó el esposo sin que el pretendiente necesite explicarse.

Esto constituye un paso en la emancipación femenina.

con gracia arrolla con una de sus manos al paso que con la otra sostiene un niño con un mundo en brazos; representa á la Santísima Virgen con el Niño Jesus y se resiente bastante de la rigidez que á todas sus obras sabian imprimir los cristianos artistas de la Edad Media; la de la derecha, mas dulce y espresiva, aunque sin perder el caracter distintivo de todas las góticas; viste traje talar, tiene poblada, espesa y rizada cabellera, que domina la ancha frente sin caer sobre ella, facciones rudas y toscas, carece de flexibilidad y de gracia, sustenta un crucifijo en la mano derecha y un libro abierto en la izquierda es imágen de San Juan Bautista; la de la izquierda, con el mismo caracter, una cruz grande apoyada en su cuerpo, es de S. Andres. Separan entre sí estas estátuas, columnas preciosas, cuya apariencia es la de una torre con tres boceles, ojivas, junquillos y diminutos frontones, rematando con crestadas pirámides, cuyo vértice sirve

de apoyo á tres doseletes afiligranados dignas cubiertas de la gloria de tan insignes Santos: compónese cada uno de tres arcos elípticos conopiales, levantados sobre otros semi-planos y separados entre sí por columnitas cilíndricas, de rosetones calados y de cresteria fantástica. Tiéndese coronando tan bello conjunto, una faja cubierta por hojas espinosas, digno coronamiento de la preciosa obra.

Cubre la caja petrea una losa que sirve de cama á bonita *estátua yacente* del egregio ministro de Dios que es magnifica, inapreciable bajo el punto de vista artístico y material: tiene cubierta la cabeza que peinada cabellera cubre y que descansa en dura y granítica almohada, por un flexible gorro; viste los trajes sacerdotales y con una de sus manos sostiene un libro, que arrima al pecho y está en actitud de leer en sus páginas de granito, como indicándonos que cultivaba debidamente la mas noble potencia

M.C.D.2022

Esta costumbre se ha resucitado n Alcaucin, Cuevas, Riogordo y tros.

Cuando un mozo pretende como ovia a una muchacha, visita duante tres días consecutivos la casa la misma hora. Al tercero se deja lvidado el bastón ó garrote. Si es ceptado, se queda allí el palo, y al ia siguiente tiene derecho su dueño presentarse como novio de la muchacha.

Por el contrario, si no es un buen artido, apenas vuelve las espaldas, ra el bastón al arroyo de la calle. omo su dueño está acechando á pos pasos, conoce, pues, con esto que e le desaira.

Anteanoche pasaron un susto maúsculo los huéspedes de la fonda e Terán de las Caldas. Ya cerca e la madrugada, cuando dormían odos ó estaban recogidos en sus cuaros, alguien advirtió que sa ían por l tejado llamaradas y columnas de umo. Dada la voz de alarma, se acudió l piso superior y se vió que estaba ariendo una pila de carbón en un cuarto onde había algunos quintales de quel combustible. La oportunidad del descubrimiento evitó que el incendio omara proporciones, y así pudo ser xtinguido en poco tiempo; pero las muchas personas que había en la onda pasaron un buen rato de alarma.

Los niños revoltosos.—Por primera vez desde la promulgación del Código civil se ha ejercitado en Málaga el derecho que concede el artículo 156 de dicho cuerpo legal, con arreglo al cual el padre ó madre pueden reducir en el correccional durante un mes al hijo rebelde, previo el visto bueno del juez municipal.

Una persona muy conocida en Málaga, que ejerce un cargo público, se ha visto obligada á hacer esto con su hijo en vista de la mala conducta de éste.

El Sr. Ministro de Hacienda está redactando un decreto que se publicará en la semana próxima y cuyo objeto es determinar de una manera precisa por medio de amojonamientos formales, la estensión y los límites de cada término municipal.

Este decreto servirá de preparación al proyecto de ley pendiente en las cortes sobre estadística de la riqueza territorial.

Tambien se ocupa el Sr. D. Venancio Gonzalez del estudio de un proyecto de ley sobre la jurisdición de la Hacienda y el procedimiento que debe seguirse en la persecución de los delitos de contrabando, cuyo proyecto desea tener acabado para presentarlo á las cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Cuenta un periódico de Sevilla que, estando de paseo reglamentario en aquella ciudad los cazadores de Alfonso XII, se presentaron los bichos destinados á tres corridas, con sus correspondientes paradas de cabestros y el forzado acompañamiento de ganaderos, zagales, garrochistas, etc., etc.

Los caballos de los cazadores se asustaron; gran número de ellos se desbocaron; hubo graves caidas de los soldados, daños sin cuento en el ganado que ciego se lanzaba en zanjas, arboledas, y que mútuamente se coceaba al tropezarse.

Aquello fué un campo de agramante.

Los oficiales que conducian la tropa se vieron y desearon para poder rehacerla, teniendo que acabar por regresar al cuartel en vista del estado de gran número de soldados y de parte del ganado.

El coronel, al tener noticia de este desagradable suceso, dió personalmente parte al capitan general, quien ofició al alcalde y pidió se manifestase si eran esas horas las acordadas para semejantes faenas.

El Consejo de instrucción pública se ha ocupado en su reunión últimamente celebrada del proyecto del ministerio de Fomento referente á las reformas en la enseñanza libre.

Se trata de equiparar los precios de matrícula con los de enseñanza oficial, y lo mismo las épocas de exámenes y los progamas correspondientes.

La reforma comenzará á regir, probablemente, desde el curso próximo.

Ignoramos el fundamento que tendrá la especie; pero nos dicen que la disposición que se dictará en breve por el ministerio de Fomento relativa á la enseñanza libre, suprime un plazo de los tres que hasta aquí se señalaban para los examenes y obliga á terminar la aprobación de las asignaturas indispensables para obtener un título, en el establecimiento donde hubiera comenzada el alumno á hacer uso del derecho que le concede la ley.

Lo que debería comprender la disposición que se espera, es un punto que consideramos como esencial: determinar que dichos examenes en lo que se sefiere á las escuelas profesionales se verificasen sólo en las de la cabeza de distrito, circulando las respectivas Secretarias desde el 11 al 15 de los meses de la convocatoria, listas nominales de los alumnos que en cada una de ellas hubieran incoado el expediente: asi se evitaria el que, como ya ha sucedido, se confundieran durante un curso dos enseñanzas, la oficial y la libre.

Ha sido admitida la renuncia del arzobispado de Sevilla hecha por el padre Fray Zeferino Gonzalez, admitida tambien por la Santa Sede.

Respecto á las causas que han motivado esta renuncia, leemos en un colega madrileño lo siguiente:

«Nuestro corresponsal de Sevilla nos escribe que el arzobispo de aquella diócesis se halla gravemente enfermo, al parecer de enagenación mental. De tres meses á esta parte sus familiares venian notando en él alarmantes síntomas que hacian temer un rápido eclipse en su razon privilegiada.

Estos síntomas se manifestaron en los mismos dias en que sostenia una viva polémica desde las columnas de un importante periódico de Madrid con un joven profesor de la Facultad de Farmacia, acerca de varios puntos de antropologia que le habian servido de tema para la Memoria leida en el Congreso católico y que su antagonista hallaba contradictorias con las doctrinas por el mismo prelado sustentadas.

Aquella polémica parece haberle preocupado extraordinariamente; y el ilustre filósofo, previendo llegase un dia en que no pudiese atender al desempeño de su importante cargo, hizo renuncia, por escrito, del arzobispado, renuncia que desgraciadamente, vemos confirmada en los periódicos de la noche.

Vivamente deseamos el restablecimiento del sabio arzobispo.»

Local y Provincial.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE PALENCIA.

Segun acuerdo de esta sociedad la junta directiva de la misma hace público; que la sesión en que han de adjudicarse los premios que se concedan en el certamen de este año y que habia de celebrarse en los dias comprendidos del 2 al 8 de Setiembre próximo tendrá lugar el domingo 15 de dicho mes, á las 11 de su mañana, en el teatro de esta capital.

Palencia 26 de Agosto de 1889. —P. A. de la S. E. secretario accidental.—*Francisco P. Luque.*

En el segundo expres de Francia han pasado anoche por Venta de Baños, con dirección á Madrid los Sres. Sagasta y Chinchilla.

Aun cuando no está por completo limpio y arreglado el piso de los caminos ó paseos de la «huerta de Guadian» suponemos que para que fuese visitado tan hermoso sitio por los forasteros, podía el Sr. Alcalde ordenar se abriese la verja principal, y con eso habría tambien un punto mas de distracción y recreo durante las ferias.

Mientras han estado haciéndose reparaciones en la cañería de aguas en el interior de la escuela de párvulos, los vecinos de la plazuela de San Miguel han carecido del precioso liquido en la fuente de vecindad colocada en dicha plazuela.

¿No podrían evitarse esas interrupciones siendo independientes las llaves de cierre en las cañerias?

Ha sido nombrado inspector general de las defensas del Reino al teniente general, D. Emilio Calleja Isasi.

Se encuentra entre nosotros la señora Doña Filomena Casado del Alisal, hermana del acaudalado capitalista americano D. Carlos.

Sea bien venida.

La feria se aproxima. Anoche han llegado ya *Rigoletto* y Ferroni que ha principiado á construir su pabellón en las inmediaciones del Arco de Mercado.

Ha sido aprobado por el gobierno de provincia el reglamento del colegio de 2.ª enseñanza de Torquemada.

∴

Tambien ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad Velocipedista de esta ciudad.

La Junta Directiva de esta sociedad está compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—D. Esteban Alonso Rodriguez.

Vice-presidente.—D. Emilio Romero.

Contador.—D. Francisco Diez.

Depositario.—D. José L. Coterilla.

Vocales.—D. Francisco Nanclares; D. Joaquin Otorel.

Secretario.—D. Enrique Ibañez.

Al hacer anteanoche nuestro amigo Sr. de Monreal la intervención de ruta entre las estaciones de Piña y Amusco en el tren correo procedente de Santander, estuvo expuesto á una caida del mismo, que necesariamente hubiera sido fatal, por haberse desprendido el pasamano á que se agarró para practicar el recorrido marchando por los estribos. El motivo de aquel desprendimiento consiste, como ya ha sucedido otras veces con resultados lamentables, en que hallandose sujetos los pasamanos con tornillos, estos se aflojan á consecuencia de las aguas que los oxidan, y bueno fuera que la Compañia dispusiera se remacharan los últimos por el interior para evitar las desgracias y sustos consiguientes.

En los ámplios y hermosos locales donde tienen instalada su acreditada fabrica de Chocolates «La Antolina» nuestros queridos amigos los Sres. Hijos de Tadeo Ortiz, hemos tenido el mayor gusto de ver las pruebas del alumbrado eléctrico que para el servicio del establecimiento han montado aprovechando el motor de vapor de la misma fabrica.

Una gran lámpara de arco voltáico colocada en el centro del salón de máquinas dá esplendorosa luz al mismo, á mas de otras incandescentes distribuidas en derredor.

De estas últimas, hasta el número de dieciseis se ven en las distintas dependencias, produciendo una hermosa luz, incomparablemente mejor que la mas abundante de que quisiera dotarse con el petróleo.

Por hoy, no pudiendo ser mas explícitos nos concretamos á enviar nuestra enhorabuena á los citados industriales que así procuran introducir toda clase de mejoras y adelantos en su ya renombrado establecimiento.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 27 (2,30 t.)

Sagasta ha declarado que las Cortes reanudarán sus sesiones en Noviembre.

El Sultan de Marruecos se dirige con tropas á Tetuan.

En Grecia han ocurrido terremotos.

Se agrava la situación de Londres.

Cultos.

Miércoles.—San Agustin ob.

En las Recoletas hay función con misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el señor don Eusebio Cea, estando S. D. M. expuesto hasta las cinco y media, que saldrá la procesión.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

VIAJES DESCRIPTIVOS

DE PALENCIA A LA CORUÑA.

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON.

POR DON RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Libros útiles y de recreo á los viajeros de las líneas del Noroeste.

Se venden al precio de 2,50 pesetas cada uno en las bibliotecas de las estaciones y principales librerías de Madrid y provincias.

MUELAS — DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encias, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana*, *Hermosa* y *Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS — ENCIAS

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infalib emente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerias del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

---

ESTANTERIA.

Se vende una y un mostrador de zinc; dirigirse á Manuel Valiente, calle de San Francisco.

SE VENDEN

á precio módico dos carros de par en buen uso; informaran en esta redacción.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS
PRECIOS REDUCIDOS
Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

OFICINAS EN PALENCIA,
CARNICERIAS NÚM 5,
CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasaje, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

La mucha aceptación que nuestro vino ha obtenido, ha hecho que en poco tiempo se nos haya concluido la cosecha del año 1885; habiendo puesto á la venta la del AÑO 1886, que procedente de las mismas cepas y elaborado de idéntica manera, ha resultado su clase la misma ó muy parecida á la anterior.

Nada decimos de su calidad; el público es el que se ha encargado de demostrarnos su superioridad con el favor que le ha dispensado.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.
Mayor pral. 27.

ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

TRASPASO.

Se hace de una cantina en la calle mayor antigua núm. 37, frente á los pozos de la nieve.

O se arriendan los locales.

Para tratar en la misma.

CASA DE BANOS
Y
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. FUENTES.

Paseo de la Orilla del Rio, entre los puentes Mayor y Puentecillas.
PALENCIA.

En este establecimiento, abierto desde el 10 de Julio, siguen facilitándose como en años anteriores *Baños de placer y Medicinales.*

Para el uso de los últimos así como para las aplicaciones de Duchas, Chorros, etc., es conveniente que los señores bañistas lleven prescripción facultativa, pudiendo ser dirigidos por su médico de cabecera.

Los billetes para tomar baños medicinales se venden en la oficina de Farmacia del Dr. Fuentes, Mayor, pral., 114, y los abonos para los baños de placer, pueden tomarse en la citada oficina ó en la Administración de los baños donde se facilitan prospectos y tarifas de precios.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA
con gran número de exactos é importantes datos recogidos
por
DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hallase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022